



Factura: 001-003-000056463



20181001006P04482

NOTARIO(A) MERCEDES KARINA TERAN FLORES

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181001006P04482					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE JULIO DEL 2018, (11:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHACA CUAMAGAS GUILLERMO CASTULO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0400759957	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	AMPEAPA CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		IBARRA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		730.00					

Dra. Mercedes Terán Flores

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) MERCEDES KARINA TERAN FLORES
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA



NOTARIA SEXTA

N° TRAMITE: 55921-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
16/07/18 2.1.1



PO

AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSION DE NUEVOS SOCIOS Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "AMIPEAPA" CIA.LTDA CUANTIA: INDETERMINADA.



S.P.

FACTURA No. 56463

En la ciudad de Ibarra, hoy día viernes seis de julio del dos mil dieciocho,

ante mí DOCTORA MERCEDES KARINA TERÁN FLORES, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA, comparece el señor

CHACA CUAMACAS GUILLERMO CASTULO, de

DI TRES COPIAS

estado civil casado, a nombre y representación de

"AMIPEAPA" CIA.LTDA, en calidad de Gerente y

Representante Legal, conforme nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es

ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ibarra, legalmente capaz para contratar y obligarse,

a quien identifico con su presencia y con la cédula que me presenta, bien instruido por mí, la

Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura pública que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de

acuerdo al texto de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el

protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar e insertar una de AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSION

DE NUEVOS SOCIOS Y REFORMA DE ESTATUTOS, al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA

COMPARECIENTE.- De conformidad con el nombramiento y de la inscripción en el registro mercantil,

comparece el señor CHACA CUAMACAS GUILLERMO CASTULO, de estado civil casado, a nombre y

representación de "AMIPEAPA" CÍA. LTDA., en calidad de Gerente y Representante Legal, conforme

nombramiento que se adjunta como documento habilitante. SEGUNDA. ANTECEDENTES.- a)

CONSTITUCION: Mediante escritura pública celebrada con fecha ocho de junio de mil novecientos noventa y

cinco ante el Doctor Galo Espinosa Erazo, Notario Cuarto del cantón Ibarra, y legalmente inscrita el diecinueve de

julio de mil novecientos noventa y cinco se constituyó "AMIPEAPA" CÍA. LTDA; b) Con fecha uno de junio de

mil novecientos noventa y ocho, ante el Dr. Hugo Ligdano Beltrán Proaño, Notario Sexto del cantón Ibarra, se

realizó la Reforma de Estatutos, Aumento de Capital y Admisión de nuevos socios de "AMIPEAPA" CÍA. LTDA.

escritura legalmente inscrita bajo la partida número 107 del Libro de Registro Mercantil del cantón Ibarra, con

fecha veintiséis de junio de mil novecientos noventa y ocho, en la cual quedó inscrita la mencionada escritura y la

Resolución número 98.1.1.1.001445 de la Superintendencia de Compañías de Quito, de fecha quince de junio de

mil novecientos noventa y ocho; c) Mediante escritura pública otorgada el treinta de noviembre del dos mil ante el

Doctor Gilberto Posso López Notario Primero del Cantón Ibarra e inscrita en el registro Mercantil del cantón Ibarra el doce de enero del dos mil uno, se aumentó el capital social a cuatrocientos ochenta dólares americanos (USD 480,00) y reforma de estatutos sociales de la compañía; d) Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de San Francisco de Quito, con fecha catorce de noviembre del dos mil dos, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, bajo la partida número 111, con fecha veintisiete de mayo del dos mil tres, se aumentó el capital social de la Compañía en quinientos ochenta dólares americanos; d) Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de San Francisco de Quito, con fecha once de julio del dos mil tres, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, bajo la partida número 228, de fecha cinco de noviembre del dos mil tres, se aumentó el capital social de la Compañía en seiscientos treinta dólares americanos e) La Junta General Extraordinaria de socios celebrada el 25 de junio del 2018, decidió reformar el estatuto de "AMIPEAPA" CÍA. LTDA; y autoriza el aumento del capital social por un monto de CIEN DÓLARES AMERICANOS, para lo cual autoriza el ingreso de DOS nuevos socios cuyos nombres son LUIS FERNANDO TORRES ECHEVERRIA Y GUIDO FERNANDO ERAZO MAFLA, quienes deberán aportar cincuenta dólares cada uno al capital social de "AMIPEAPA" CÍA. LTDA, tal como aparece de la copia del acta que se acompaña como documento habilitante. TERCERA.- AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS: La Junta General de Socios se reunió de manera extraordinaria el día veinticinco de junio del dos mil dieciocho, conforme consta del documento que se adjunta en tres fojas útiles, y aprobó por unanimidad aumentar el Capital suscrito de la Compañía que actualmente es de SEISCIENTOS TREINTA DÓLARES AMERICANOS. En esta misma junta, los socios, en forma expresa renunciaron a su derecho preferente para suscribir dicho aumento, por lo que se procedió a integrar a dos nuevos socios, quienes suscribirán y pagarán las participaciones correspondientes en numerario. Los nuevos socios son de nacionalidad ecuatoriana, por lo que su inversión es nacional, y se autorizó al Gerente General para que suscriba la escritura y más documentos que sean necesarios; de la misma manera se autorizó se expidan los títulos a favor de los nuevos socios, el que tendrá los requisitos determinados en la ley. Los nuevos socios son LUIS FERNANDO TORRES ECHEVERRIA Y GUIDO FERNANDO ERAZO MAFLA, quienes deberán aportar cincuenta dólares (50) cada uno, al capital social. CUARTA: DEL AUMENTO DEL CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS.- Conforme a la Resolución de la Junta General de socios de "AMIPEAPA" CÍA. LTDA., el Aumento de Capital

se lo hace por el ingreso de nuevos socios que son LUIS FERNANDO TORRES ECHEVERRÍA, GUIDO FERNANDO ERAZO MAFLA; por lo que en virtud del aumento que se realiza se reforma el artículo quinto, de los Estatutos Sociales de "AMIPEAPA" CÍA. LTDA., en el que deberá constar que "El Capital Social de la compañía es de SETECEIENTOS TREINTA DOLARES AMERICANOS (\$730.00 U.S.D.), dividido en setecientos treinta participaciones de un dólar cada una que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente de conformidad con la ley y estos estatutos, certificado que será firmado por el presidente y gerente de la compañía". QUINTA.- DEL MONTO DEL AUMENTO. Y CUADRO DE INTEGRACION - El monto del Aumento de Capital, se detalla a continuación en el nuevo Cuadro de Integración de Capital de la Compañía que reemplaza al anterior, detallado en el artículo Quinto de los Estatutos iniciales que se reforman.-

CUADRO DEL AUMENTO DE CAPITAL



SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (anterior) U.S.D \$	MONTO DEL AUMENTO DE CAPITAL U.S.D \$	CAPITAL TOTAL (ACTUAL) U.S.D \$	Nº DE PARTICIPACIONES SOCIALES
CHACA CUAMACAS GUILLERMO CASTULO	43,00			43
CHAMORRO IBARRA WILMA NARCIZA	50,00			50
ESTEVEZ ACOSTA WILSON HERNAN	50,00			50
PABON CHASIGUANO CARLOS PATRICIO	47,00			47
POMASQUI BORRALLOS BRYAN ANDRES	48,00			48
POSSO CADENA PEDRO GERARDO	50,00			50

POZO PEPE PATRICIO	49,00			49
QUEREMBAS AGUILAR CESAR ABDON	47,00			47
QUEREMBAS AREVALO CESAR ARMANDO	50,00			50
REVELO BENAVIDES WILMER FERNANDO	51,00			51
ROJAS ROCHA JORGE RAMIRO	47,00			47
ROSERO FLORES ALEX EDMUNDO	51,00			51
VALENZUELA MIÑO AGUSTIN BOLIVAR	47,00			47
TORRES ECHEVERRIA LUIS FERNANDO		50,00		50
ERAZO MAFLA GUIDO FERNANDO		50,00		50
TOTAL	630,00	100,00	730,00	730

SEXTA.- DECLARACION.- El señor CHACA CUAMACAS GUILLERMO CASTULO, en la calidad que comparece, bajo juramento, declara: que el aumento de capital se ha realizado en numerario y que ha sido anotado en los libros correspondientes. Así mismo declara que la compañía que representa no tiene contratos con el Estado.

SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña como documentos habilitantes el nombramiento debidamente inscrito del señor CHACA CUAMACAS GUILLERMO CASTULO como Gerente General de la Compañía y el Acta de la Junta General de Socios de "AMIPEAPA" CÍA. LTDA. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, la misma que se encuentra firmada por la Abogada María Gabriela Pérez Osejo con matrícula profesional número 10-2017-48 del Foro de Abogados de Imbabura. Para la

celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales de este caso, y leído que le fue al compareciente íntegramente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Guillermo Castulo



CHACA CUAMACAS GUILLERMO CASTULO

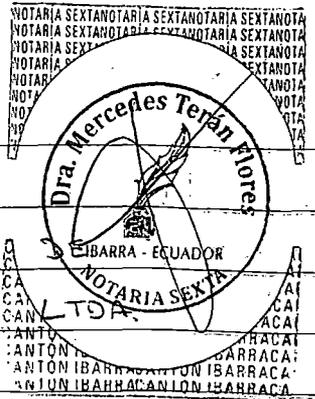
C.C. 0400759957



Mercedes Terán Flores
DRA. MERCEDES KARINA TERÁN FLORES
NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



ACTA N° 116
SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL
LA COMPAÑIA DE TAXIS "AMIPEAPA" CIA. LTDA.

Ibarra, 25 de Junio del 2018.

En la ciudad de Ibarra, en la sede del barrio "El Olivo" ubicado en las calles José María Córdova y Av. 17 de Julio, con previa convocatoria se reúnen a la Junta General Extraordinaria los socios de la Compañía "AMIPEAPA" CIA. LTDA. para tratar el siguiente orden del día:

- 1- Constatación del quórum
- 2- Instalación de la Junta General
- 3- Ingreso de nuevos socios
- 4- Aumento de capital
- 5- Reforma de estatutos

1. Constatación del quórum - se constata el quórum reglamentario con la asistencia de todos los socios
2. Instalación de la Junta General - siendo las 19H15 el Sr. Presidente procede a instalar la sesión.
3. Ingreso de nuevos socios - una vez leídas y aprobados los oficios entregados por parte de los señores: Guido Fernando Erazo Mafla y Luis Fernando Torres Echeverría, por decisión unanime por parte de todos los socios se acepta el ingreso a la compañía "AMIPEAPA" CIA. LTDA, a los socios ya mencionados.
4. Aumento de capital.- El Sr. Guillermo Chaca Gerente General de la Compañía "AMIPEAPA" CIA. LTDA, toma la palabra, quien manifiesta que al aceptar el ingreso de los dos nuevos socios, se debe realizar un aumento de capital y el cual

beneficiará directamente a la compañía; indicando también que para el aumento de capital se debe cumplir con el Artículo ciento ochenta y uno de la Ley de Compañías que tiene relación con el Derecho Preferente, con la explicación amplia y suficiente se pone en moción el tema tratado, el cual una vez analizado por todos los socios, es aceptado de forma unánime que se realice el aumento de capital a setecientos treinta dólares de los Estados Unidos de América, el cual estaría dividido en participaciones entre todos los socios.

5.- Reforma de Estatutos. Al aumentar el capital se realiza una reforma a los estatutos siendo que la compañía tendrá como actividad u objeto social, la prestación del servicio de transporte de pasajeros modalidad taxis, en el domicilio de la compañía y fuera de él, previa autorización de las Autoridades Competentes la compañía para cumplir con su objeto social, podrá celebrar y realizar toda clase de actos o contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con su actividad u objeto social.

En virtud del aumento que se realiza, se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales de "ANIPEAPA" CIA. LTDA, en el que constará que: "El capital social de la Compañía será de setecientos treinta dólares americanos (\$ 730,00 USD) dividido en setecientos treinta participaciones de un dólar cada una, que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente de conformidad con la ley y el estatuto, certificado que será firmado por el presidente y gerente de la compañía."

En relación al monto del aumento de capital, quedará de la siguiente manera, reemplazando al anterior cuadro de integración:

Sr. Chaca Guamas Guillermo Castulo con cuarenta y tres participaciones (43) de un dólar cada una; Sra. Chamorro Ibarra Wilma Narciza



con cincuenta participaciones (50) de un dólar cada una; Sr. Estevez Acosta Wilson Hernan con cincuenta participaciones de un dólar cada una; Sr. Pabon Chasiguano Carlos Patricio con cuarenta y siete participaciones (47) de un dólar cada una; Sr. Pomasqui Borrallas Bryan Andres con cuarenta y ocho participaciones (48) de un dólar cada una; Sr. Posso Cadena Pedro Gerardo con cincuenta participaciones (50) de un dólar cada una; Sr. Pozo Pepe Patricio con cuarenta y nueve participaciones (49) de un dólar cada una; Sr. Querembas Aguilar Cesar Abdon con cuarenta y siete participaciones (47) de un dólar cada una; Sr. Querembas Arevalo Cesar Armando con cincuenta participaciones (50) de un dólar cada una; Sr. Revelo Benavides Wilmer Fernando con cincuenta y uno participaciones (51) de un dólar cada uno; Sr. Rojas Rocha Jorge Ramiro con cuarenta y siete participaciones (47) de un dólar cada una; Sr. Rosero Flores Alex Edmundo con cincuenta y uno participaciones (51) de un dólar cada uno; Sr. Valenzuela Miño Agustín Bolívar con cuarenta y siete participaciones (47) de un dólar cada una; Sr. Torres Echeverría. Jois Fernando con cincuenta participaciones (50) de un dólar cada una; Sr. Erazo Maffa Guido Fernando con cincuenta participaciones (50) de un dólar cada una.

El capital social de la compañía será de setecientos treinta dólares de los Estados Unidos de América, dividido en participaciones entre todos los socios. Los socios de la compañía autorizan al Gerente General en su calidad de Representante legal, realice todas las trámites y gestiones pertinentes ante las autoridades correspondientes.

- Luego de haberse resuelto favorablemente, con el tenor del expresado en esta acta, se declara un receso para su redacción.

Los socios aprueban por unanimidad los puntos tratados en el día.
- Siendo las 20H30 el Sr. Wilmer Revelo Presidente de la compañía, clausura la sesión.

SR. WILMER REVEJO

PRESIDENTE

C.I.: 040136619-0

SR. GUILLERMO CHACA

GERENTE

C.I.: 040075995-7

SR. ALEX ROSERO

SECRETARIO

C.I.: 1002283362

SR. BRYAN POMACQUI

C.I.: 100378756-8

SR. PATRICIO POZO

C.I.: 100139722-1

SR. BOLIVAR VALENZUELA

C.I.: 040136962-4

SR. CESAR QUEREMBAS

C.I.: 040050392-6

SR. ARMANDO QUEREMBAS

C.I.: 100250051-8

SR. WILSON ESTEVEZ

C.I.: 1001246550

SR. RAMIRO ROJAS

C.I.: 170448373-0

SR. PATRICIO PABON

C.I.: 100240429-9

SR. PEDRO ROSSO

C.I.: 10059302-8

SR.A. WILMA CHAMORRO

C.I.: 0401008404



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEADULA DE CIUDADANIA No 040096900-2

ERAZO MAFLA GUIDO FERNANDO
NOMBRES Y APELLIDOS
CARCHI/ESPEJO/LA LIBERTAD
LUGAR DE NACIMIENTO
20 ABRIL 1971
FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 003-0053 00061 M
TOMO PAG ACT SEXO
CARCHI/ESPEJO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA LIBERTAD 1971



Guido Erazo
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



004
JUNTA No.

004 - 159
NÚMERO

0400969002
CEDULA

ERAZO MAFLA GUIDO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
IBARRA
CANTÓN ZONA:
GUAYAQUIL DE ALPACHACA
PARROQUIA



EQUATORIANA*****

V33430222

CASADO MARIA SOCIA CHILES PRADO
ESTADO CIVIL EMPLEADO PARTICULAR
SEGUNDA INSTRUCCION
SEGUNDO CARRERA
MARIA SOCIA MAFLA MENDEZ
IBARRA
LUGAR Y FECHA
03/07/2020
FECHA DE CADUCIDAD



FORMA No RE
IBARRA - ECUADOR
NOTARIA SEXTA
ANTON IBARRA ANT. DE IBARRA

NOTARIA SEXTA

Son...


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 100356764-9


 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 TORRES ECHEVERRÍA
 LUIS FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 IMBABURA
 IBARRA
 SAN ANTONIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-10-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 ADRIANA IVONNE
 ROSERO PORTILLA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TORRES MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ECHEVERRÍA BERTHA NARCISA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN IBARRA 2017-04-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-04-19

VZ344V3242
 00885947

IGM 17 01 732 13

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

014 JUNTA No. 014 - 397 NÚMERO 1003567649 CÉDULA
 TORRES ECHEVERRÍA LUIS FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES


 IMBABURA PROVINCIA
 IBARRA CANTÓN
 SAN ANTONIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1



SUCESOS NUBES



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



Dra. Mercedes Terán Flores

NÚMERO RUC: 000000011001
RAZÓN SOCIAL: AMPEPAPA CA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: COMPAÑIA DE TAXIS AMPEPAPA
REPRESENTANTE LEGAL: CHACA CUPARRAS GUILLEMO CASTILLO
CONTADOR: I FEN CALINDO SUSANA DEL ROCIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 2012/08/08
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. FINICIO ACTIVIDADES:



NOTARIA SEXTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
SERVICIO DE TAXIS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IBAARRA Cantón: IBAARRA Parroquia: SACRARIO Barrio: EL OBRERO Calle: ALFONSO CALINDO Ingresación: 01/11/2012 Matrícula: 03
Referencia ubicación: AV. INTORAL COL. FCO UNIVERSITARIO Teléfono: Celular: 0939533701 Email: alexander03@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES?
- * ANEXO DE INDEPENDIENS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SUPLENIDO
- * DECLARACIÓN DE EMPLEADO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
JURISDICCIÓN	17 ONA DIBARRABURA	0



Código: RIMRUC2016000448125

Fecha: 01/05/2016 21:51:56 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1090126011001
AMIPENSA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

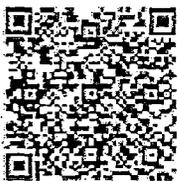
RE ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABERTO - MATRIZ	FEC. IMCO ACT.:	15/07/1993
NOMBRE COMERCIAL:	COMPANIA DE TAXIS AMPEADA	TLC CERRE:		FEC. RENCO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIO DE TAXIS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Ciudad: IBAÑÑA Paredón: SACERDOTE BARRIO EL CERRO CALA ALFONSO CALINDO Intersección: EL PLANO DE LA TORRE Edificio: JENIO AL CULLCHO UNIVERSITARIO Montañas 28 Teléfono: (0262)3300 Email: alexander@logtyc.com



Código: RUC2016000448126

Fecha: 01/05/2016 21:21:56 PM



**REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2022
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	396
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

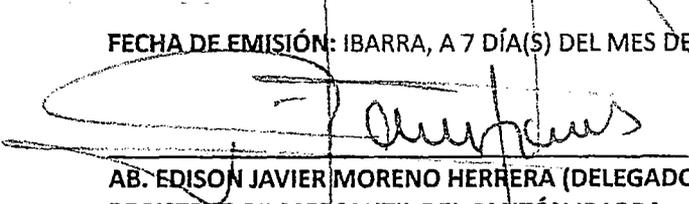
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMIPEAPA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CHACA CUAMACAS GUILLERMO CASTULO
IDENTIFICACIÓN:	0400759957
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#97-19/07/1995.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040075995-7

NOMBRES Y APELLIDOS: CHACA CUAMACAS GUILLERMO CASTULO
 CARCHI/BOLIVAR/LOS ANDES

LUGAR DE NACIMIENTO: 28 JULIO 1966
 FECHA DE NACIMIENTO: 001-0053 00053 M.
 REG. CIVIL: TONO: PAG: ACT: SEXO:

CARCHI/BOLIVAR
 LOS ANDES 1966

[Firma manuscrita]
 [Fotografía]

ECUATORIANA ***** V4443V4442
 NACIONALIDAD: CASADO INO DACT: BERTHA LUCIA CHAFUET
 ESTADO CIVIL: PRIMARIA CMOFER. PROFESIONAL
 INSTRUCCION: GUILLERMO CHACA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: EMMA GUAMACAS
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: IBARRA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: 14/11/2008
 FECHA DE CADUCIDAD: 14/11/2020
 FORTA: M. RENES DE SAN FLORES 0447490
 [Fotografía de pulgar derecho]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018
 CNE

001 JUNTA No.
 001 - 097 NUMERO
 0400759957 CEDULA

CHACA CUAMACAS GUILLERMO CASTULO
 APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI PROVINCIA
 BOLIVAR CANTÓN
 LOS ANDES PARROQUIA

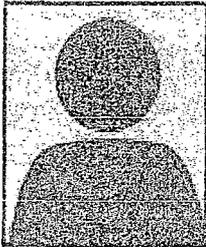
CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA: 1

[Código de barras]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400759957

Nombres del ciudadano: CHACA CUAMACAS GUILLERMO CASTULO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/BOLIVAR/LOS ANDES

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BERTHA LUCIA CHAFUEL

Fecha de Matrimonio: 22 DE AGOSTO DE 1984

Nombres del padre: GUILLERMO CHACA

Nombres de la madre: EMMA GUAMACAS

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2018

Emisor: SANTIAGO MIGUEL PEREZ OSEJO - IMBABURA-IBARRA-NT 6 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 185-135-27727

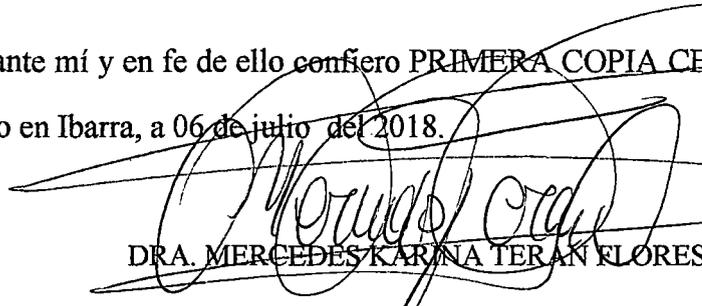


185-135-27727

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero PRIMERA COPIA CERTIFICADA, Mercedes Terán Flores
sello y firmo en Ibarra, a 06 de julio del 2018.



DRA. MERCEDES KARINA TERÁN FLORES
NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA



NOTARIA SEXTA





Ibarra: 00*004-000011152



2018100100400809

NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 2018100100400809

MATRIZ	
FECHA:	9 DE JULIO DEL 2018, (10:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA AMIPEAPA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-1995
NUMERO DE PROTOCOLO:	P04482

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
TORRES ECHEVERRIA LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003567649
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	EXCLUSIÓN DE SOCIOS Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN LA COMPANIA DE S AMIPEAPA CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	2018100100400809

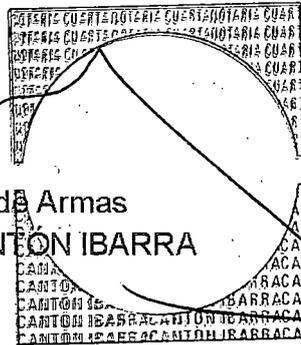
NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA



RAZÓN: En esta fecha tome nota al margen de la matriz, la Exclusión de Socios y Reforma del Estatuto Social en la Compañía de Taxis "AMIPEAPA CIA. LTDA.", celebrada mediante escritura Pública en la ciudad de Ibarra, el seis de julio del dos mil dieciocho, ante la Doctora Mercedes Karina Terán Flores, Notaria Sexta del Cantón Ibarra, escritura matriz de Constitución de la Compañía de Taxis "AMIPEAPA CIA. LTDA.", otorgada el ocho de junio de mil novecientos noventa y cinco, ante el Doctor Galo Espinoza Erazo, Notario Cuarto del Cantón Ibarra, la misma que reposa en los archivos a mí, en esta fecha doy cumplimiento a lo ordenado. Ibarra, a nueve de julio del dos mil dieciocho. De todo lo que doy fe.

Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA




**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	2407
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	126
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0400759957	CHACA CUAMACAS GUILLERMO CASTULO	REPRESENTANTE LEGAL
1003567649	TORRES ECHEVERRIA LUIS FERNANDO	SOCIO
0400969002	ERAZO MAFLA GUIDO FERNANDO	SOCIO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /IBARRA /06/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMIPEAPA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AMIPEAPA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018



**ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

